

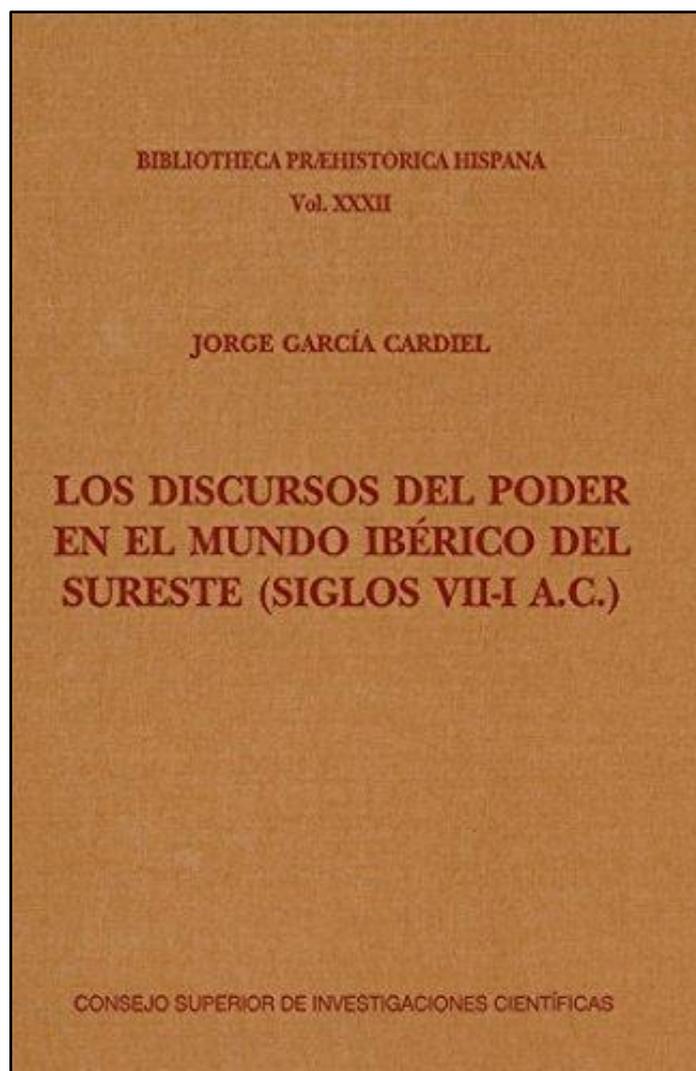


## Discursos para gobernarlos a todos

David García Domínguez

Universidad Autónoma de Madrid

García Cardiel, Jorge, 2016, *Los discursos del poder en el mundo ibérico del sureste (siglos VII-I a.C.)*, CSIC, Bibliotheca Praehistorica Hispana 32, Madrid.





El trabajo que nos disponemos a reseñar se alza como digno heredero de la heterogénea serie de acercamientos académicos al problema de las relaciones de poder dominantes en el seno de las sociedades ibéricas. Heredero, sí, pero también renovador y revolucionario, en tanto que introduce con fuerza una serie de herramientas intelectuales tomadas de la sociología posestructuralista, con una poderosa influencia de Foucault y Bourdieu entre otros, en el análisis de su objeto de estudio. Los anteriores acercamientos se ven reevaluados e integrados en un novedoso marco epistemológico posprocesual y posmoderno, perfectamente planteado y capaz de mirar de manera multifactorial a la vez que coherente al peculiar referente que es el poder. Claridad metodológica y originalidad asentada en un certero conocimiento de la investigación previa son, por tanto, los dos primeros aciertos de esta vital contribución científica que, si bien se centra específicamente en la porción del sureste peninsular individualizada como «*Contestania*», contiene fértiles puntos de vista que aplicar a la investigación de la interacción social en otros contextos espaciales y temporales. Convendrá igualmente destacar la equilibrada atención prestada a las fuentes arqueológicas, escritas e iconográficas, en las que el autor sabe apoyarse alternativamente para generar una propuesta holística sobre el tema acometido. Como resultado, insistimos, se abren una serie de perspectivas extraordinariamente atrayentes sobre la génesis y desarrollo interno de las sociedades ibéricas.

A lo largo del trabajo, nos adentramos de la mano del autor en el complejo y lábil estudio de los discursos por medio de los cuales se vieron naturalizados a través del tiempo «el poder, las desigualdades sociales y las jerarquías», en cuanto que elementos contingentes, pero permanentemente presentados por sus beneficiarios como inmanentes, primordiales y necesarios – y consecuentemente asumidos como tal por el grupo humano afectado, que con su aquiescencia les da utilidad social (p. 251). Con el objetivo de aproximarse a este peculiar objeto de estudio de forma científica, se revisan con una nueva mirada los más señeros elementos de la cultura material contestana y sus procesos históricos, enmarcados en un discurso que les dota de un sentido unitario pero rico, sin embargo, en matices. Es por esta razón que el presente texto será de referencia obligada, sin duda, para quienes estén interesados en el conocimiento del poder y sus entresijos en particular; pero no menos para aquellos que deseen aproximarse o profundizar en los grandes temas de la arqueología ibérica en general, como repasaremos inmediatamente a continuación.

Semejante acierto no es en absoluto una casualidad, sino el fruto perfectamente maduro de una trayectoria investigadora. Prueba de ello son los numerosos trabajos dedicados a aspectos iconográficos y materiales que obran en el haber del doctor García Cardiel, subsumidos en esta ocasión en una narrativa de foco más amplio, que por otra parte, resume la tesis doctoral del autor, reconocida con el Premio Extraordinario de



Doctorado (UCM). Donde aquella sumaba un total de 1.239 páginas, el trabajo que nos ocupa no supera las 334, titánico esfuerzo de síntesis que no podemos sino agradecer.

El trabajo se abre con un excelente capítulo introductorio, que se adentra en complejidades teóricas en ocasiones insondables con una calmada naturalidad capaz de sembrar en el lector los fundamentos que le permitirán comprender los razonamientos e hipótesis por venir. Partiendo de la reflexión sobre el tema de estudio, se incluye un breve repaso historiográfico a los sucesivos acercamientos académicos a los temas del poder y sus manifestaciones en el mundo ibérico, desde los planteamientos costianos hasta las más recientes propuestas basadas en el estudio del poblamiento. Pero sin duda, el plato fuerte llega con el epígrafe titulado «Consideraciones metodológicas y epistemológicas» (pp. 16-24). No se trata de un repaso aséptico, sino de la afirmación de las corrientes cognoscitivas que han aportado fecundas ideas al trabajo: se tratan así aspectos de teoría poscolonial, se discute la validez de los postulados de las Arqueologías de la Muerte y del Paisaje, y se propone un procedimiento de lectura contextual del registro iconográfico. En un trabajo tan posmoderno como el presente, se agradece tanto la inclusión de un apartado de estas características como su sistemática aplicación posterior, garantías de coherencia y honestidad científicas (p. 10). Las «Consideraciones conceptuales» (pp. 24-30) satisfacen desde otro punto de vista esta misma exigencia, y en adelante estaremos en condiciones de comprender qué entiende el autor cuando habla de «poder», «ideología», «hegemonía» o «*habitus*»; o, complementariamente, por qué no oiremos hablar de «jefaturas», «ciudades» ni «*oppida*». Se cierra este apartado con un breve apunte sobre las coordenadas cronoespaciales del estudio, con lo que encontramos sentadas las bases para lanzarnos al estudio de los discursos ibéricos del poder en el mundo del sureste.

Los cuatro capítulos siguientes se centrarán sucesivamente en las fuentes de crédito social de las que mana el poder desde la perspectiva del autor. Su original partición encuentra en la economía el primero de estos fundamentos. Es cierto que este tema se ha trabajado extensamente en otras ocasiones, pero no se haría justicia a la obra de que nos ocupamos si no se destacara cuán particular es la parcela de la «economía» por la que se interesa: precisamente, aquella en que se interseca con la ideología, rechazando la neta separación de ambos campos para demostrar cómo las estrategias económicas de un grupo se ven influidas por la definición coyuntural de qué bienes y medios de producción o intercambio son fuente de primacía social (pp. 37-38). Desde esta perspectiva, que por cierto reacciona contra el mecanicismo simplista con que anteriormente se habían mirado las transformaciones económicas habidas bajo la presión de los agentes comerciales del oriente mediterráneo, el capítulo repasa las sucesivas organizaciones socioeconómicas ibéricas entre el s. VIII y el I a.C., reflexionando siempre sobre cómo las aspiraciones de los pretendientes a ocupar el liderazgo del grupo condicionan la experiencia económica del colectivo gobernado. Resulta particularmente interesante el modelo de relación comercial



basado en el estudio de los pecios que propone el autor, puesto que el comercio sustenta de forma muy directa las estrategias de transformación del predominio económico en predominio social (pp. 47, 75 y 81). A esa transformación se dedica el epígrafe más inspirado del capítulo, titulado «Ostentación y redistribución» (pp. 83-90), estudiando qué implica a nivel antropológico cada una de estas actitudes y cómo la desigualdad que evidencian (y a la que dan lugar) construye un fundamento de la autoridad social. El apego al registro arqueológico es una constante, mostrando con estudios de caso concretos la operatividad del modelo relacional propuesto.

El siguiente capítulo se centrará en el estudio de la memoria y la identidad. Dos elementos que ocultan tras una apariencia de estabilidad su condición de constructos sustentantes del orden social hegemónico en cuanto que subjetivos e instrumentalizables, como aclara el apartado introductorio de carácter epistemológico (pp. 91-95). Precisamente, si algo ha de quedar patente en los epígrafes subsiguientes, es la renegociación continua a que se vieron sometidas ambas categorías en el mundo ibérico del sureste. En un diálogo continuo con los condicionantes externos, las élites contestanas producirán una serie de discursos híbridos que, actualizando la tradición, permitirán gestionar la diferencia con acuerdo a los transitorios intereses de los presentes sucesivos. Es reseñable sin duda la variedad de datos que maneja el autor para construir su propuesta sobre un tema tan aparentemente inasible: el registro funerario, la estatuaria, así como determinados contextos habitacionales y muebles, se dan cita con los textos clásicos para mostrarnos de forma plástica cómo los espacios inmateriales de conversación entre culturas y tradiciones se suceden para producir nuevos entramados identitarios y socioculturales. La dinámica propuesta, en fin, revaloriza una vez más la capacidad de agencia de los actores locales implicados, alejando las visiones teleológicas al hacer ver que son las variables necesidades de legitimación de las élites dominantes las responsables de los llamados procesos de «orientalización», «helenización», «punicización» y, en último término, «romanización».

A una estrategia complementaria de creación y legitimación de la situación de poder hegemónica se dedica el capítulo siguiente. En este caso, nos enfrentaremos a un análisis posprocesual del fenómeno religioso en el sureste ibérico: asumiendo la dificultad de un tema accesible solamente a través de materiales que pretenden ser autoexplicativos, y con el agravante que supone la ausencia de registro escrito sobre las creencias locales, se pretende no obstante evitar el apriorismo de algunas aproximaciones hoy obsoletas mediante el análisis interno de la iconografía ibérica. Francamente, los resultados alcanzados son soberbios: a estas alturas, el lector no se sorprenderá ya ante la idea de que las divinidades son recreadas en cada momento del proceso cultural ibérico en función de las necesidades de las élites; sin embargo, el discurso en este caso es particularmente claro y unitario, partiendo del estudio iconográfico de la divinidad de época arcaica para perseguir su evolución a través del tiempo, aventurando las novedades que cada desarrollo



evidencia y poniéndolo en relación con la realidad material de cada momento histórico. A continuación, sendos apartados pasan revista a los principales entornos arqueológicos que permiten recuperar, siquiera parcialmente, una impresión de la relación que con la divinidad mantenían las elites (y con ellas el total de la población, posiblemente: p. 174): necrópolis y espacios de culto reciben atención pormenorizada, siendo el análisis de las primeras especialmente interesante como expresión del modo en que entiende el autor la Arqueología. Del análisis simbólico de sus materiales surge un retrato del concepto de tránsito psicopompo que, sin rechazar las conclusiones procesualistas sobre el significado social del caballo en el mundo ibérico, explora sus implicaciones escatológicas como vehículo de tránsito al Más Allá (pp. 180-182).

Llegamos finalmente al capítulo quinto, estructurado en torno al uso de la violencia como instrumento de legitimación. En varios sentidos, la nueva reflexión teórica que abre el capítulo es dolorosamente actual, proponiendo la idea de que todo discurso de poder socialmente efectivo se basa en el ejercicio cotidiano de una violencia no explícita, soterrada, y por tanto prolongable en el tiempo (pp. 201-203). Por supuesto, semejante discurso precisará de una materialización que constantemente lo haga presente a su cohibido auditorio, y en este sentido, tres serán los materiales estudiados diacrónicamente a lo largo del capítulo: iconografía, armas y fortificaciones serán sistemáticamente revisadas desde el punto de vista del ejercicio simbólico de la violencia, toda vez que a lo largo de las páginas precedentes ya se han explorado otras ramificaciones de su significado social. El estudio de la poliorcética, con ser magnífico, es quizá un complemento a las conclusiones que se alcanzan desde el nuevamente brillante análisis de la iconografía, descubriendo cómo la construcción de la persona social de la aristocracia contestana incluye siempre el ejercicio de las armas, aunque concediéndole un protagonismo variable en función de las circunstancias. Encontramos muy llamativo, por último, el epígrafe que cierra el capítulo, donde se pone de relieve con clarividencia cómo la existencia de una amenaza es una necesidad social (p. 248), planteando algunas preguntas inquietantes (y sin duda fructíferas a nivel histórico) sobre la experiencia colectiva del miedo.

Resulta, en fin, evidente la excepcional calidad del presente trabajo. Sus puntos de vista, dotados de unos sólidos cimientos metodológicos, se aplican con provecho al mundo contestano (sin rigidez, dicho sea de paso, y sin rechazar la comparación fructífera con casos ajenos a esta área); tanto es así, que sería deseable verlos ampliados más allá de estos límites en los años venideros, con nuevos estudios de caso que amplíen la luz con que nos ilumina Jorge García Cardiel los discursos del poder en el mundo ibérico del sureste entre los siglos VII y I a.C.



Entrevista con el Prof. Jorge García Cardiel (Universidad Autónoma de Madrid)

Septiembre de 2018

### 1. Introducción- Aspectos metodológicos

La «Arqueología Contextual» y sus críticos. Nos gustaría saber cómo enfoca las consabidas críticas que en ocasiones se vierten sobre la Arqueología Contextual desde su idea de que el arqueólogo no puede aspirar a la objetividad «empírica». ¿Es justo hablar de una «arqueología de ejemplos»? ¿Emplea acaso, como otros le han reprochado, un enfoque «excesivamente amplio»?

A decir verdad, pienso que muchas de las críticas a la A.C. a las que aludes son certeras, y deben ser tenidas en cuenta si lo que pretendemos es ir depurando nuestras aproximaciones. La denuncia de que la A.C. tiende a ser una «arqueología de ejemplos» es en este sentido paradigmática. En efecto, creo que tiende a serlo, y eso es algo que debemos tener en cuenta quienes la practicamos, pero no hemos de conformarnos con ello. De la misma manera que aceptamos que el pasado «objetivo» es inasible pero tratamos de reconstruirlo con narrativas coherentes lo más ajustadas posibles a las fuentes, hemos de aceptar, pienso, que una aproximación contextual nunca nos permitirá reconstruir «normas» generalizables, pero pese a ello hemos de esforzarnos por deducir implicaciones históricas a partir de nuestros casos de estudio. El análisis del ejemplo por el ejemplo se queda en lo anecdótico, y por consiguiente apenas roza la categoría de lo «histórico». Por



muy en profundidad que estudiemos una imagen, pongamos por caso, si nos quedamos en la imagen, todo lo más concluiremos qué significa esa imagen para nosotros. La lectura, carente de un sistema referencial ajeno al observador, será totalmente subjetiva. Pero si la ponemos en contexto, cuanto más amplio mejor, y tratamos de entender las dinámicas históricas que dieron lugar a esa imagen (y a las que da lugar dicha imagen, en una relación dialéctica), comprenderemos mejor tanto la imagen como el mundo en el que aquella estaba inserta.

**«Posmodernidad» y relativismo. Creemos que en algunos sectores de la academia se está imponiendo un uso peyorativo del término «posmodernidad» para describir una actitud epistemológica que se considera «relativista». ¿Se siente cómodo dentro de la etiqueta «posmodernidad»?**

El principal problema del concepto «postmodernidad» es que, en su pretensión de distinguirse del paradigma cientifista ilustrado, engloba toda reacción frente a este, desde las más moderadas a las más radicales, por lo que a la hora de la verdad la noción resulta demasiado amplia. Por mi parte, en respuesta a tu pregunta, sí, me siento cómodo dentro de esta etiqueta, y ni siquiera repudio del todo la de relativista, si con ello lo que se quiere afirmar es la renuncia a tratar de demostrar científicamente la existencia de verdades universales. Si la física teórica opera basándose en la teoría de cuerdas, por el momento indemostrable, sin que por ello desdeñemos sus métodos, ignoro por qué los humanistas hemos de tener complejo alguno en hablar de «hipótesis», «teorías» o «probabilidades». Si nuestra perspectiva individualista de ciudadanos occidentales del siglo XXI nos lleva a creer que tenemos cierto margen de acción sobre nuestras propias vidas, si creemos que las mismas no se hallan del todo predeterminadas por ciertos determinismos atemporales, no me atrevería yo a imponer tales determinismos a las gentes que vivieron hace siglos. En ese sentido sí que me podría considerar relativista. Cosa distinta, evidentemente, es caer en las posturas postmodernas más radicales que aseveran que, puesto que la objetividad es inalcanzable, toda narrativa histórica es igualmente válida. Semejante afirmación equivale a renegar de la Historia como disciplina.

## 2. Cuestiones terminológicas

**Sociedades de jefatura. ¿Cree que el término «jefatura», desprovisto de las connotaciones evolucionistas que denuncia con total justicia en las páginas 29-30, puede ser aún de utilidad en algunos contextos marcados por el carisma de determinados individuos?**

El término puede ser útil, pero solo si previamente lo definimos para explicitar a qué nos vamos a referir al utilizarlo. Sin esa acotación previa, por el contrario, corremos el peligro



de imponer a nuestras fuentes conceptos reificados que, a la hora de la verdad, poco aportan, creo, a nuestra comprensión de las dinámicas históricas. Si para discriminar qué es un jefe utilizamos como criterios la amplitud de sus dominios y su recurso al carisma personal como elemento legitimador, ¿cuántos jefes conocemos en la Antigüedad a los que sin embargo nuestras fuentes llaman «reyes» o «tiranos»? ¿Qué tienen que ver con los aristócratas etruscos o con los potentados lusitanos? Otro tanto sucede con categorías como «república» o «democracia». ¿Qué tenía que ver la democracia ateniense del siglo V a.C. con la del siglo IV a.C.? ¿O con la que según Polibio operaba en Roma, o con la que hoy opera en España, o con la que según decía la propaganda franquista operaba en el país hace cincuenta años? Aunque nos resulte cómodo recurrir a conceptos como «jefatura» o «democracia» para construir nuestro discurso histórico, no debemos olvidar que se trata de *categorías* artificiales. Lo verdaderamente importante es entender cómo funcionaba cada sistema de poder en cada momento histórico. Qué llevaba a una mayoría del cuerpo social a aceptar un estado de cosas que, por definición, beneficiaba sobre todo a la minoría dirigente.

**¿Ciudades ibéricas? ¿Cuál es su opinión personal sobre el debate académico en curso en torno a la aplicabilidad de los términos «ciudad» o «protociudad» al horizonte ibérico? ¿Cree que hay algunos elementos bien definidos que autoricen, caso de reunirse, a hablar sobre «ciudades», o cada caso debería valorarse individualmente?**

Pienso que cada caso debería valorarse por separado (no podemos comparar los grandes *oppida* de la Alta Andalucía con los pequeños asentamientos fortificados de las sierras del sureste), pero de cualquier manera me remito a lo que comentaba antes sobre la pertinencia de hablar de «jefaturas»: para afirmar la existencia o no de ciudades en el mundo ibérico, hemos de ponernos primero de acuerdo sobre qué entendemos por «ciudades». En el mundo ibérico del sureste previo a la conquista cartaginesa, hasta donde yo sé, difícilmente podemos hablar de ciudades comparables a las *poleis* griegas, por ejemplo. Conocemos asentamientos de un cierto tamaño, sí, amurallados, sedes de una elite dirigente y que son capaces de fiscalizar el territorio de sus alrededores, pero sus niveles de especialización económica son muy inferiores a los de las ciudades de las civilizaciones clásicas, y en ellos los espacios y monumentos públicos suelen brillar por su ausencia. ¿Podemos llamar ciudades a estos asentamientos? No, si utilizamos como modelo de ciudad los núcleos urbanos de las civilizaciones clásicas. Sí, si por el contrario, por comodidad, ampliamos nuestro concepto de ciudad para englobar a los hábitats ibéricos.

**El debate sobre la romanización. Desearíamos conocer su opinión sobre la utilidad y validez de este término tan discutido, que es objeto de comentario en su libro (pp. 139-140). Sus críticos han señalado su contenido eurocéntrico y la ideología colonialista que**



contiene; apuntando además que en el proceso hay una significativa agencia indígena que el término tiende a ocultar. ¿Qué opina de estas críticas? ¿Cree que ha llegado el momento de buscar una alternativa terminológica? ¿Habría de «autorromanización»?

Más allá del carácter eurocéntrico y colonialista del término (a la postre, buena parte de nuestro pensamiento occidental lo es, por mucho que intentemos evitarlo), me cuesta hablar de «Romanización» por las connotaciones teleológicas y unidireccionales que entraña. Hablar de «Romanización» supone hablar de aculturación, de la integración progresiva de una civilización bárbara en eso que podemos llamar «romanidad». Pero, ni lo «romano» dejó de cambiar nunca a lo largo de la historia, ni llegó a ser nunca lo mismo en las diversas regiones del Imperio. Por ello, tampoco hablaría de «autorromanización», ya que, por mucho que este concepto enfatice la agencia de las comunidades locales, tiende a obviar las identidades regionales promovidas en el seno de las estructuras provinciales romanas. Sin ser demasiado original, pues, me quedo con conceptos teóricos más generales que, creo, contribuyen a explicar el despegue de la interconectividad provocado por el establecimiento de las estructuras imperiales romanas. Me refiero a conceptos tales como «hibridación», «mímesis» o «discursos divergentes». Y quizás también, aunque pueda parecer anacrónico a simple vista, el de «globalización».

### 3. Algunas cuestiones teóricas

**La dinámica del regalo.** La dinámica propuesta para el proceso de transformación de riqueza en crédito social, a través de la redistribución, la ostentación y la materialización de la ideología es muy atractiva (pp. 83-90). En particular, nos interesa su percepción del primero de estos fenómenos. Es interesante constatar que en la base de su argumento al respecto se encuentra Bourdieu y la *sincera ficción* que construyen entre sí el oferente de un don y su receptor, que «se verá impelido por el sistema de valores imperante... a corresponder con un contradón aplazado acorde con el regalo obtenido» (p. 88). Estoy personalmente muy interesado en el modo en que los valores modelan las relaciones sociales, y a menudo me preocupa la posibilidad de caer en un cierto determinismo. ¿Qué opina de esta idea? ¿Cree que los individuos son capaces, en algún contexto, de «liberarse» de las reglas del juego social a su alrededor? ¿Caemos en cierto mecanicismo al suponer que los valores atan de forma tan restrictiva?

Esta matización es de todo punto adecuada. Desde mi punto de vista, las reglas del juego social que mediatizan las dinámicas del don y el contradón son precisamente eso, «reglas». No son normas naturales e inviolables que condicionan el comportamiento humano, sino reglas que lo mediatizan, que son aceptadas por la mayoría de la gente, pero que en ocasiones pueden desvirtuarse, romperse o incluso saltar por los aires. En última instancia son, si lo pensamos bien, discursos ideológicos. Si la ortodoxia existente en una sociedad



establece que debemos corresponder al «regalo» que se nos ha hecho con otro semejante, y así lo hacemos, nos situamos dentro del sistema y nadamos a favor de la corriente; si por el contrario nos negamos a hacerlo, si «hacemos trampas», nos toca remar en contra de la inercia del sistema. Lo que no significa que en todas las sociedades y en todas las épocas haya habido individuos heterodoxos que no hayan devuelto sus regalos o que hayan decidido evadir sus impuestos. O que incluso en ocasiones hayan terminado venciendo al antiguo sistema y construyendo una nueva *ortodoxia* basada en nuevas «reglas del juego».

**Difusión real de la ideología de la élite. A propósito del ritual funerario (p. 174) lanza una cuestión de vital importancia que habitualmente damos por supuesta. Efectivamente, aunque todo invita a pensar que así sería, no tenemos indicios para saber hasta qué punto los imaginarios y valores de la élite son compartidos por otros grupos sociales menos afortunados. ¿Cuál es su postura ante este problema? ¿Podemos, de alguna manera, hacer historia de las mentalidades de los grupos subordinados en el mundo ibérico?**

Deberíamos poder hacerla, pero resulta difícil dadas las limitaciones del registro disponible, o, mejor dicho, dadas nuestras limitaciones para plantear al registro disponible las preguntas adecuadas. Si tenemos en cuenta que durante buena parte de la civilización ibérica el imaginario de la élite se materializó en recintos funerarios, domésticos y sacros a los que solo las familias gobernantes tenían acceso, ¿hasta qué punto podemos cerciorarnos de que el resto de la comunidad compartía dichos imaginarios? A nivel teórico, empero, sí podemos avanzar algo parecido a una respuesta. Al fin y al cabo, los discursos ideológicos, por definición, se crean para construir y sostener una cierta estructura desigual de poder: si buena parte del cuerpo social que integra dicha estructura no los hiciera suyos, siquiera en parte, dichos discursos no servirían para nada. Dicho de otro modo, no podemos estar seguros de si los iberos que no tenían derecho a enterrarse en las necrópolis durante el siglo V a.C. creerían a pies juntillas que sus elites accedían al Más Allá a su muerte mientras que ellos se veían condenados a la desaparición y el olvido; pero, puesto que las necrópolis permanecieron en uso durante generaciones, y puesto que además observamos que en ellas se amortizó gran cantidad de fuerza de trabajo comunitaria, podemos deducir que la gran masa social sí aceptó que había algo que diferenciaba a las elites privilegiadas allí enterradas. Lo que nos resulta más difícil saber es cómo explicarían esa distinción los trabajadores que acarreaban las piedras de los grandes túmulos aristocráticos pero luego arrojaban las cenizas de sus antepasados en cualquier parte. De alguna manera lo harían, pero, de momento, no podemos concretar cómo.



#### 4. Discursos de poder presentes

La «necesidad social de los monstruos». Llama la atención, al tratar sobre la violencia, cómo en los momentos de mayor estabilidad se recurre a peligros simbólicos que permitan prolongar la existencia de los discursos de poder basados en la coacción. Nos preguntamos, y esto evidentemente encuentra una proyección sobre la dinámica social que presenciamos actualmente, hasta qué punto el miedo a un peligro, ya sea real o ficticio, es una necesidad irrenunciable de todo discurso de poder; sirviendo además para recortar las libertades ciudadanas o para avasallar a determinados colectivos «alterizados». ¿Cree que hoy en día tenemos también nuestros propios «monstruos»? Como historiadores de la Antigüedad, ¿cómo podemos hacer de nuestro trabajo una herramienta útil de oposición a estas dinámicas?

Toda sociedad jerarquizada necesita de sus propios monstruos para autorreproducirse. También la nuestra. ¿Por qué, si no, ceder parte de nuestras libertades a una elite social, pretendidamente más apta que el resto de nosotros para defendernos de las supuestas adversidades que nos amenazan? ¿Por qué mantener con nuestros propios impuestos una burocracia, un sistema jurídico, una policía y un ejército diseñados, entre otras cosas (no digo que solamente para eso, cuidado), para escarmentar a quien se salga del sistema? Estamos tan habituados a contemplar cómo otros regímenes buscan, enfatizan o se «inventan» enemigos externos para cimentar sus sistemas coactivos que, paradójicamente, a menudo olvidamos que nosotros también lo hacemos. Y hacemos nuestros esos miedos al otro, a lo que se esconde en lo más profundo del bosque o al otro lado de la frontera; unos miedos irracionales, fundados en estereotipos que en última instancia rara vez sabemos explicar, pero que nos empujan a buscar protección en un sistema jerárquico que nos proteja. Nuestra labor como historiadores de la Antigüedad es, precisamente, explorar estas dinámicas en sociedades lo suficientemente lejanas de la nuestra como para poder estudiarlas «desde fuera». Sobre todo porque, al conocerlas mejor, necesariamente terminaremos viéndonos reflejados en ellas.

El ejercicio cotidiano de la violencia y la legitimidad de las leyes. Otra cuestión de rabiosa actualidad se relaciona con la legitimidad de los códigos legales construidos como sustento de la ideología dominante. Nos gustaría conocer su opinión en ese sentido. Por otro lado, y habida cuenta del monopolio de la fuerza que ejerce en Estado moderno, ¿cree que cabe concebir la ley como un ejercicio de violencia *simbólica* que contiene una amenaza tácita?

En efecto, los códigos legales, si lo pensamos, materializan la ideología dominante en cada Estado. Nuestros sistemas legales occidentales se basan en última instancia en la creencia en unos derechos humanos universales que no son sino un constructo cultural propio de



la Modernidad europea. Un constructo útil, por supuesto, necesario si queremos vivir en sociedad, coherente con nuestros códigos éticos y morales y al que creo que ninguno de nosotros renunciaría (no se me entienda mal), pero que dista de ser una ley natural, y que resultaría incomprensible para un habitante de la Roma imperial o para un carpetano que apacentara a sus rebaños. Y que posiblemente tampoco sea más que una curiosa reliquia para nuestros descendientes dentro de un par de siglos. Ni siquiera entre las sociedades contemporáneas aplicamos de la misma manera esos derechos humanos supuestamente universales: recuérdense, si no, las diferencias de criterio sobre asuntos como la pena de muerte, los derechos de los ciudadanos homosexuales o la sanidad universal. Acaso una de las pocas cosas que han tenido en común los sistemas legales a lo largo de la historia, y con esto enlace con tu segunda pregunta, más que pertinente, es precisamente su ejercicio sistemático de la violencia simbólica. Por alguna razón, hasta el ciudadano más honrado pone especial cuidado en no pisar el césped si advierte que la policía municipal patrulla por el barrio; hasta el conductor más escrupuloso tiende a desacelerar cuando los anuncios de la carretera le anuncian la existencia de un radar. Da igual que antes de ver la señal ya circulara por debajo del límite permitido. La violencia simbólica está ahí, detrás del cartel luminoso, y no podemos escapar de ella.

##### 5. Epílogo- experiencia investigadora y cuestiones generales

**El panorama investigador actual. Descendiendo ya a cuestiones más mundanas, nos gustaría conocer su experiencia del proceso doctoral y posdoctoral del cual nace este libro. ¿Cuál es su opinión sobre el panorama investigador actual? ¿Qué consejos daría a los estudiantes que desean encaminar sus pasos hacia los estudios de posgrado?**

Difícil pregunta la que me planteas, quizás más que ninguna de las anteriores. Haciendo balance, mi experiencia del proceso doctoral y posdoctoral ha sido buena. Con sus luces y sus sombras, evidentemente, pero enriquecedora en lo personal y en lo profesional. Y, de justicia es señalarlo, he tenido algo de suerte. A los estudiantes que tengan pensado realizar una tesis doctoral, les recomendaría, ante todo, que se lo pensarán una segunda vez. Con ello no pretendo desanimar a nadie, que quede claro, pero sí subrayar que el alto grado de exigencia de esta etapa académica hace que uno solo la disfrute plenamente si está apasionado por su materia de estudio. Es necesario además planificar por anticipado la trayectoria investigadora de cada cual: tener presente desde un primer momento qué requisitos, criterios y aptitudes se le van a valorar cuando termine el doctorado, y encaminarse desde el primer momento a su consecución. Y, en tercer lugar, creo provechoso estar alerta ante todas las oportunidades profesionales que a uno le puedan salir al paso: a menudo nos obsesionamos con el puesto concreto al que creemos aspirar, sin darnos cuenta de que la vida da muchas vueltas y las aptitudes que vamos adquiriendo a lo largo de la carrera y el doctorado pueden terminar llevándonos a los sitios más insospechados.



**Líneas de investigación futuras. Finalmente, y como correlato del cierre de nuestra reseña donde destacamos las infinitas posibilidades de investigación que abre este volumen, ¿qué puede contarnos sobre sus futuras contribuciones? ¿En qué dirección desearía encaminar su actividad investigadora?**

Desde la publicación del volumen reseñado, me estoy centrando en estudiar los discursos ideológicos enarbolados por las elites ibéricas en ese contexto tan complejo y problemático que es el que medió entre la conquista bárquida de la Península y el advenimiento del Principado. En los últimos tiempos se ha incidido en la agencia de las comunidades locales en el proceso de integración regional en las estructuras provinciales romanas, pero la mayor parte de los estudios sobre el tema parten de la historiografía anglófona y norteamericana, y se valen fundamentalmente del registro arqueológico británico, galo y de las provincias del limes renanodanubiano. El ámbito ibérico, sin embargo, responde a unas dinámicas históricas algo más tempranas, y por ende distintas, que merece la pena explorar con detenimiento. Las elites ibéricas, y las tensiones sociales que su voraz aspiración por el poder despertó en sus respectivas comunidades, desempeñaron un importante papel en la configuración del espacio provincial romano. Creo, por ello, que los iberistas todavía tenemos cosas que decir en este ámbito.

Documento registrado en Biblos e-Archivo, repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Madrid:  
<https://repositorio.uam.es/handle/10486/685675>

© 2018 SEOA

© 2018 David García Domínguez (reseña y preguntas)

© 2018 Jorge García Cardiel (respuestas y fotografía)



Esta obra está bajo una [licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Citación del trabajo: García Domínguez, David: “Discursos para gobernarlos a todos”, *Diálogos con obras y autores. Seminario de Estudios del Occidente Antiguo (SEOA-UAM)*, 2018.  
<https://repositorio.uam.es/handle/10486/685675> [Fecha de consulta: dd/mm/aaaa]

Accesible también en <https://www.uam.es/SEOA> (Diálogos con obras y autores)